

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV

Núm. 5.984

Segunda Época | Jueves 4 de Octubre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Temas locales

Dos del agua y
del agua dos...

Fuera insensato pretender que el flamante Concejo resolviera en veinticuatro horas problemas planteados hace varios lustros, y sobre los cuales, cada vez que se actuó fué para embrollarlos más. Sin embargo, como entendemos que existen cuestiones municipales que, por muy complicadas que aparezcan, para resolverlas definitivamente bastaría el propósito de realizarlo, confiamos en que los nuevos municipios han de hacer mucho bueno por la ciudad, a poco que les preocupe la administración de los intereses comunales.

No les precisa para conseguirlo grandes conocimientos técnicos, ni profundos estudios, ni siquiera una mediana preparación; sólo un poco de amor a la justicia, una minúscula independencia de criterio y de acción, algo de estima hacia la propia persona, sencillamente, afán de merecer la consideración ajena, o cuando menos, no desdellar el juicio que por sus actos pueda formar de ellos la pública opinión.

Y en nuestro deseo de orientarles un algo en estos asuntos, si es que los concejales de hoy no tuvieron hasta aquí ocasión de estudiarlos, les ofrecemos nuestro modesto concurso, volviendo a repetir una vez más aquellos vicios que a nuestro juicio merecen más rápida enmienda.

Hablemos hoy siquiera sea someramente del problema del abastecimiento de aguas a la capital, problema que no admite ya más trámites dilatorios.

El estado actual de este asunto es el siguiente: el Ayuntamiento no tiene agua, no tiene red de distribución; sólo le queda un censo; la obligación de adquirirla a costa del peculio común y de servirla perpetuamente a los consumidores, en virtud de compromisos contraídos por tercera persona con fines utilitarios.

Hay aquí la historia del proceso. Las aguas de las fuentes de Almería, donadas a la ciudad por los Reyes Católicos, en la proporción de una parte para el consumo público y ocho para las necesidades de su vega, fueron arrendadas temporalmente por el Ayuntamiento a un contratista.

Mas el contratista no solo vende a perpetuidad la cosa arrendada temporalmente, sino que acude al Ayuntamiento en épocas de escasez para que este sea quien adquiera a costa de la ciudad la necesaria para atender los compromisos que él, sin límites ni medida, contrajera para su exclusivo beneficio.

De otra parte, el contratista contrajo la obligación de mantener en buen estado de conservación e higiene la conducción de aguas. Y resulta que en todo el tiempo de duración del arriendo no se ha efectuado la más insignificante reparación en las tuberías, en los depósitos, ni en el partidor.

Empero, el Ayuntamiento, a la terminación del contrato, lejos de incautarse del servicio y poner coto a los abusos del concesionario y a las propias debilidades prorrogó el conector con aquél sin hacerle reparar los daños pasados ni prevenir los venideros. ¿Dónde, si no, constan las gestiones que el Ayuntamiento haya realizado para conseguir el cumplimiento del contrato primitivo? Y si estas gestiones se efectuaron sin resultado práctico, ¿cómo se concibió un nuevo arriendo con el mismo contratista?

Después de todo esto véase la copia de dos asuntos que figuraban en el orden del día para la sesión municipal que debió verificarse el próximo pasado lunes, —aplazada por suspensión del Ayuntamiento,— y que habrán de discutirse en la víspera: —Recibo de don Juan Góngora Salas de 508 pesetas por cuarenta horas de agua facilitadas al Ayuntamiento.— Recibos de don Guillermo López Rull de 250-34 pesetas y de 105-01 pesetas por agua suministrada a las fuentes del barrio de Jaruga. Dos del agua y del agua dos...

Esto quiere decir que el Ayuntamiento, en lugar de obligar al contratista a cumplir la condición establecida en el contrato de elevar las aguas necesarias para el consumo a sus expensas, cuando las de las fuentes de la ciudad no bastaran a las necesidades públicas, venía comprándolas, con cargo al presupuesto municipal; y ese agua que el Ayuntamiento adquiría en beneficio del contratista con dinero del procuramiento, era otra vez pagada por el Ayuntamiento al contratista para que este la sirviera a los consumidores, quienes a su vez ya habían pagado al concesionario este abono a perpetuidad, si bien la materia objeto de la venta fuese de la propiedad exclusiva del municipio. Dos del agua y del agua dos...

Y es lo más triste que cuando el municipio al fin se decide a incautarse del servicio se encontrará, como decimos al principio, con una obligación inexcusable, sin propiedad, sin agua y sin red de distribución.

Bonita herencia que habla mucho en favor de la tesis de quienes, cándidos o maliciosamente, proponen que el nuevo régimen no podrá subsistir por carencia de administradores expertos entre los no adscritos a los partidos que hasta aquí se turnaron en la gobernación del

POR TELÉFONO

El regreso de la Reina

Madrid, 3.—12 noche. A la 1'40 llegó la Reina doña Victoria, a la Corte.

Le acompañaban sus augustos hijos y séquito.

A la estación acudieron a recibir a los egregios viajeros don Alfonso, los Infantes doña Isabel y don Alfonso, el Directorio militar en pleno, el Prelado, Capitán general, Gobernador, varios generales, subsecretarios de la Guerra y Gobernación, director de Orden Público, el marqués de Comillas, Grandeza, autoridades militares etc.

Rindió los honores de ordenanza una compañía de Saboya.

La Reina saludó a casi todos los generales.

Luego ocupó su automóvil en unión de su augusto esposo, dirigiéndose a Palacio.

En otros automóviles les seguían los infantos y personalidades del séquito.

Visita al Ayuntamiento

Continúa la inspección

Ayer mañana, a las diez, continuó la visita de inspección al Ayuntamiento por los señores Lanza, coronel de la zona; Moscardó, teniente coronel; García Bustamante, teniente y Arrieta, oficial de la Diputación.

Desfilaron los empleados ante la comisión, uno por uno, provistos de sus títulos y cédula personal.

El coronel señor Lanza les dirigió diversas preguntas que demuestran que está bien informado de los asuntos municipales.

A uno de ellos, el señor Martínez Trevijano, le felicitó por haber sido soldado del batallón expedicionario de la Corona.

La visita se prolongó hasta la una, para proseguir la misma a las diez.

La Comisión estuvo constituida en el salón de actos del Ayuntamiento.

Para esta mañana han sido citados el personal de vinos y alcoholos, incluso el Inspector, todo el de Beneficencia y Sanidad y los maestros subvencionados y particulares.

POR TELÉFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 3-12 noche.	
Deuda 4% interior	7'450
idem 5% amortizable	96'60
idem 4% idem	87'90
Banco de España	576'00
Español de Crédito	146'00
Tabacalera	241'00
Libras cheque	33'40
Francos cheque	43'65
Marcos	000'00
Dólar	7'31

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELÉFONO

El proceso por el asesinato de Dato

Empieza el desfile de testigos

Madrid 3-12 noche.

A las tres de la tarde comenzó la tercera sesión de la vista de la causa seguida por el asesinato del señor Dato.

Se adoptaron las mismas precauciones que en días anteriores.

A las 3'30 dio comienzo la prueba testifical. Hay citados 210 testigos, entre ellos un maestro armero militar.

Este declara que el procesado Bijerra le propuso la compra de mil pistolas de armas, y él se negó a venderselas por carecer de la licencia correspondiente.

Luego declara el encargado de la Pensión Española, afirmando que no conoce a ninguno de los procesados.

Tomas Barrena, industrial de vinos reconoce a Nicolau. Dice que le alquiló dos habitaciones y durante el tiempo que vivieron en ella observaron una conducta moderada y correcta. No puede hacer cargos contra ellos.

Dice que el día del crimen una mujer fué a llamar a Nicolau, marchando con ella y no regresando hasta las doce del día siguiente.

Afirmó que siempre vió juntos a Nicolau y a su mujer.

A continuación comparece el testigo Francisco Barrachina que dice conocer a Nicolau.

Tomas Torres declara conocer al procesado La Llave y a Matheu; pero al señalarlos confunde a Nicolau con Matheu. Esta confusión origina protestas del Nicolau.

Comparece después doña Higinia García, dueña del local donde los procesados guardaron la motocicleta después de cometido el asesinato, la cual reconoce a La Llave, que fué con quien hizo el contrato de alquiler de dicho local.

El abogado defensor señor Barriobero dirige una hábil pregunta a la testigo, que provoca murmullos en el público.

Continúa el desfile de testigos, sin que aporten ningún detalle de interés.

José Montaño y Marcos Gómez, mecánicos del garaje, donde fué reparada la «moto» empleada por los criminales, declaran que no conocen mas que a Cassanella.

Este último testigo fué a Zaragoza, acompañando a la policía, para ver si podían detener a Cassanella que fué el que estuvo en el taller para que le reparasen la motocicleta.

A las 6 y 45 se suspendió la vista para continuarla mañana.

POR TELÉFONO

POR TELÉFONO

En el Supremo de Guerra

Contra dos guardias civiles

Madrid, 3-12 noche.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa contra los guardias civiles Miguel Gallego y José Arroyo, acusados de haber dejado fugarse a tres carteristas, que habían detenido, contra los que dispararon sus fusiles, matando a uno de ellos e hiriendo a los dos restantes.

El Fiscal pide para el primero de dichos guardias reclusión perpétua y para el segundo doce años de prisión mayor y seis de corrección.

Los defensores reconocen en el hecho un caso de negligencia; pero piden la absolución por las circunstancias que concurrieron.

La vista quedó pendiente de sentencia.

Sigue la racha

Otro alcalde y un secretario a la cárcel

Por orden gubernativa han sido detenidos el alcalde que ha sido de Vera, señor González, y el secretario municipal, por haber entorpecido la constitución de aquel Ayuntamiento y haberse encontrado ciertas irregularidades.

Conducidos por la Guardia, el alcalde y el secretario llegaron anoche, ingresando en la cárcel.

El de Tabernas, detenido desde el martes, fué llevado ayer a la presencia del general gobernador.

Hoy saldrá dicho alcalde confinado para Gerga, a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

Han sido designados para girar una visita al Ayuntamiento de Tabernas el capitán del Regimiento de la Corona, señor García Rodríguez, y el oficial de la Diputación, don Lucas Martínez.

POR TELÉFONO

Extranjero

La situación en Alemania

Madrid, 3-12 noche.

Telegrafian de Munich que con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico, el general Ludendorff, pasó revista a 145 asociaciones patrióticas, a las cuales les dirigió una arenga, de tonos inflamados, que terminó con estas palabras:

—Marchemos sobre Berlín!

Se ha proclamado la monarquía en Baviera?

De Londres participan que según noticias de Munich ha sido elegido el príncipe Rupprecht rey de Baviera.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Han venido:

De Finana, el procurador de los Tribunales, don Miguel de las Heras González.

De Dalias, el propietario don Francisco Lirio Martínez.

De Barcelona, el médico don José Pérez.

De Berja, el registrador de la Propiedad don Ricardo Sampeno.

De Lubrin, el farmacéutico don Cándido M. Cañizares.

De Enix, el médico don José Abarca Cañizares.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Leonardo Fuentes Gómez, Elisa Leal Rodríguez y Gerónimo Fabra Vázquez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de S. Sebastián. — Nacimientos: Manuel Ruiz Cazorla, Carmen Mateo Gómez, Luisa Villarino Ventura y Daice Cervantes Gógora.

Defunciones: María Luisa Gutiérrez Verdejo, Rafael Alonso Cruz y José Cantero Criado.

Matrimonios: Ninguno.

POR TELÉFONO

FIRMA REGIA

Madrid 3-12 noche.

Hoy han sido firmados por S. M. los siguientes decretos:

Da Hacienda

Disponiendo la emisión de Obligaciones del Tesoro por un semestre, renovable por otro semestre, equivalentes a las emitidas en 15 de Septiembre de 1922.

De Guerra

Reformando las instrucciones aprobadas en 7 de Junio de 1911; regulando las condiciones de aptitud del personal del Ejército y la Marina.

Reformando el cuerpo de Intendencia.

Disponiendo que el Intendente de división don Luis García pase a la segunda reserva, por tener la edad reglamentaria.

Aprobando las instrucciones para la aplicación de la ley en los casos dudosos de enfermedad y defectos físicos que puedan determinar la inutilidad para el servicio del personal de la Marina.

Disponiendo que el vicealmirante Buigas pase a la segunda reserva,

Por teléfono

La labor del Directorio militar

Se reúne el Directorio y toma algunos acuerdos

Para la semana próxima anuncia el Presidente disposiciones interesantes.—Los patronos contestan a la nota del Directorio.—Otras noticias de interés.

Estella en Palacio

Madrid, 3-12 noche.
Como de costumbre, esta mañana estivo en la Cámara regia el Presidente del Directorio.

Manifestó a los reporteros que había sonetido a la firma regia varios decretos de Guerra y de otros departamentos.

Visitas y cumplimientos

En la Presidencia estuvieron hoy para visitar al general Primo de Rivera, los vocales del Directorio Militar, señores Cavalcanti y Vellespinosa.

También le visitó el general Martínez Anido.

Más tarde lo hicieron el general Tovar y el señor García Molinas.

Este último lo hizo en representación de la Junta Nacional de Exploradores, con el teniente coronel del Cuartel Militar.

Se reúne el Directorio

Al salir de la Presidencia el general Vellespinosa, participó a los periodistas que se había reunido el Directorio, como de ordinario.

Después abandonó el despacho presidencial el general Martínez Anido, quien manifestó que había puesto a la firma del marqués de Estella, algunas Reales órdenes, sin interés.

El general Villaspina rogó a los periodistas que desmintieran los rumores acerca de próximas operaciones en Marruecos.

—Si no se dan más noticias—añadió—es porque en realidad no las hay.

El general Cavalcanti no hizo ninguna manifestación de interés.

A las 9'30 salió el marqués de Estella y anunció a los periodistas que en la semana próxima aparecerán en la Gaceta disposiciones interesantes.

También notificó que pasado mañana conferenciará con el alcalde de Madrid y tenientes de alcalde.

Nota oficial

Más tarde fué facilitada una nota oficial a la Prensa, que dice:

El Directorio examinó un expediente de Guerra para la adquisición de 150 cocinas de campaña.

Se aprobó el ascenso del comandante de Caballería, don Gabriel Benito.

Se examinaron los antecedentes relativos al reo de Lugones (Asturias)

Las subsistencias

El delegado de abastos, retomó ayer en la Inspección del Mercado, a los representantes del gremio de vendedores de pescado, corredores de la pescadería y representante de los pesqueros, a fin de estudiar la manera de abaratar el pescado.

Abierta discusión y oídas las razones expuestas por unos y otros, y en vista de no haber conseguido ponerse de acuerdo; teniendo en cuenta que a más de los expresados, hay otros elementos igualmente interesados en el asunto a quienes hay que atender y que no se hallaban presentes, el Delegado suspendió la conferencia, manifestando que hasta las 7 de la tarde oíría cuantas nuevas razones le quisieran exponer para, en vista de todo lo que se había manifestado, resolver en definitiva sobre las horas de subasta en la Pescadería, que era el asunto más debatido.

Se hizo presente por dicho Delegado el nombramiento de Inspector de la Pescadería a favor de un funcionario del Ayuntamiento, cuya misión principal era la fiscalización de las subastas; quedando obligados los corredores a darle nota de los precios de venta.

También les manifestó que había dispuesto la instalación de un puesto regulador, designando al efecto tres casetas contiguas. Se abrirá este puesto al servicio público tan pronto como lo permita la habilitación rápida que de esas casetas se haga.

En lo sucesivo las horas de subasta en la Pescadería serán de 6 a 9 y de 18 a 21.

**
También conferenció ayer con los carabineros para resolver algunas cuestiones que había pendientes, habiéndoles dado de plazo hasta hoy para que contesten categóricamente.

**
A la vendedora María López se le decomisó ayer una balanza desnivelada y unas pesas faltas, y se le impuso una multa de 5 pesetas.

**
A don Ignacio Segura, dueño de una panadería, se le impuso una multa de 25 pesetas por pan falso de peso y otra de igual cantidad por uso de pesas faltas, habiéndosele decomisado éstas últimas.

**
También por usar pesas faltas se ha impuesto otra multa de 25 pesetas a don Manuel Gázquez decomisando éstas pesas.

Asimismo ayer se multó en 25 pesetas a don Antonio Salvador, de la Plaza de Jerez, por análogo motivo, con el decomiso correspondiente de las pesas, y en igual cantidad a doña Francisca Fernández, con el decomiso de una pesa, por las mismas causas.

lamentando no poder aconsejar al Monarca el indulto.

Se acordó crear una comisión inspectora de las Minas del Estado, formada por dos ingenieros, un médico, un contable y un representante de los obreros.

Los patronos contestan a la nota del Directorio

La Confederación Patronal Española ha contestado a la nota que dirigió a los patronos el Directorio Militar.

Declaran los patronos que no nacieron para la lucha encarnada; aunque incidentalmente se vieron arrastrados a congregarse y asociarse para restablecer el equilibrio del trabajo.

Afirmar que no se han opuesto a las legítimas reivindicaciones de los obreros, sino que han estado dispuestos a facilitar sus sanas aspiraciones.

Recuerdan que la Confederación Patronal ha solicitado constantemente una ley reguladora para la sindicación profesional.

Se muestran contrarios a los que consideran el salario como el pago de un servicio.

Abogan por el establecimiento de un jornal mínimo, sujeto a las exigencias de cada localidad e industria.

Sostiene que es deber moral de los patronos atender a las necesidades familiares de sus asalariados.

Juzgan indispensable la escuela profesional y el régimen del retiro, a lo cual están dispuestos a prestar toda su colaboración, hasta llegar a imponer un régimen de justicia, equitativa y de cultura profesional.

Añade que el Poder público encontrará en la Confederación Patronal un agente del Gobierno.

Manifestar que no pretenden aprovechar el momento actual para pedir la derogación de leyes y disposiciones que nos obligan por compromisos internacionales aceptados por delegados españoles.

Entienden que en la aplicación de dichas leyes a las realidades de la vida industrial, deben hacerse con las miras puestas en el engrandecimiento y prosperidad del país.

Termina diciendo la nota que los patronos laborarán por la reconciliación entre los que se trataron como enemigos.

El flaco de la mujer

Cuentan las crónicas que, interrogado el sabio Milton sobre el motivo porque en algunos países las leyes permiten coronar al rey a los catorce años, y no se le permite casarse hasta edad más madura, respondió: «La causa de esto se halla en que es más fácil gobernar a un pueblo entero que a una sola mujer».

Esta afirmación bien se ve ser hipótesis en cuanto a su universalidad; pero, desgraciadamente, resulta verdadera en cuanto a un punto concreto, que podemos llamar el femineo flaco. ¿Quién lo desconoce? La tiranía, la despotica moda, hace de ella lo que el artífice de la cera. Y si fuera solamente la mujer vana, irreflexiva y poco sesuda la que cayese en los brazos de esa tiranía, podría soportarse con relativa calma; pero que haya damas devotas, virtuosas señoritas y doncellas piadosas que esuchen con agrado los cantos de esa envenenada sirena, y sigan al pie de la letra las deleterias enseñanzas de tan devuelta directora, es lo que pasa y aturde aí que posee algún sentimiento religioso vivo.

Incontables veces han oido a los predicadores que tales y tales modas son escandalosas; en hartas ocasiones han sabido que los prelados abominan de tan locas novedades; la revista que leen las ha censurado acremente; hasta la hojita del calendario las ha recordado que aquel modo de vestir es provocativo y causa de muchos pecados... ¡Inútilmente! El predicador, en esa parte, es un «visionario»; los prelados, en ese asunto, «exageran» mucho; la revista no «sabe» lo que se dice, y la hojita «echonea» indudablemente.

Y es que, como escribe el sabio Obispo de Olimpo, la moda produce en la mujer obcecación y rebeldía, resultando de aquí una oleada de males que causan más estragos que la peste bubónica y el cólera morbo.

Ciertamente, la obcecación es terrible. Porque se trata de personas dóciles, en lo demás, a los consejos de su Director, a las exhortaciones del ministro del Señor a las insinuaciones del orador sagrado y a los imperativos de su conciencia; personas que reciben asiduamente los santos sacramentos y adornadas de preciosas virtudes; y sin embargo, en este punto concreto de la moda, ni los sabios ni los libros, ni los directores saben donde andan, ven lo que no existe, llaman pecaminoso a la inocente; en una palabra, se equivocan miserablemente. Solo ellas están en lo cierto, lo ven claro, y

saben a ciencia cierta que no faltan en lo más mínimo. ¿Quiérese más profunda aberración?

En la vida del insignie San Pedro Claver se lee que este santo tenía grande aversión a confesar mujeres que traían galas inconvenientes, y juzga el que la escribió que se debía a la desconfianza que tenía de reducirles a que se moderasen. «Vergüenza dí el decirlo—escribe con energía—y más que se diga tan sin esperanza de remedio; tienen contra sí esos abusos de la moda la censura de los Santos Padres, la de muchos doctores y teólogos, y ninguno hay que no censure a las que los introdujeron y que no aconsejen a todas a que los reformen; pero defiendense unas con la moda, como si no fuera pecado scandalizar con ella; otras, con la intención que tienen, como si con la buena intención salvaren del peligro a los demás, cuando ellas dan ocasión a que las miren».

La rebelida marcha paralela a la ceguera, cosa que tiene que ser así en consecuencia. Si las desnudeces las consideran inofensivas, ¿por qué asustarse de ellas? Si tal corte escandaloso no lo creen provocativo, ¿por qué apurarse? Si los pecados a que dan origen son fantasías y sueños, como piensan erroneamente, ¿por qué evitarlos? (Cosa extraña! Supongamos que el confesor las ordenara, para satisfacción de sus pecados, que se vieran de la manera estafalaria que a veces suelen hacerlo, y que la Iglesia les prescribiera para aplacar la ira de Dios, que afortunaron sus cuerpos con la estrechez del traje, como acostumbran a verificarlo por seguir la corriente; sería de ver y de oír lo que responderían! ¡Comó! ¿Se nos exige que hagamos el ridículo con semejantes arbitrariedades? ¿Quiérese que nos expongamos a enfermedades terribles con tales presiones y ahogos?

En cambio rige la moda, por venturas, que se lleve un vestido diáfano, un cuerno en la frente o un águila en el sombrero... ¡hay que llevarlo! ¡no falta bá! Ya no es ridículo, ni molesto, ni malo nada de eso, ni de otra cosa alguna, desde el momento en que lo prescribe la moda.

I I

Si no fuera cosa tan seria y de tan horribles consecuencias, causaría hilaridad el diálogo vivo de ultratumba que se puede suponer entre la mujer ciegamente seguidora de las modas y el glorioso Príncipe de los Apóstoles.

—Déjame pasar al cielo, santo apóstol.

—Veamos primeramente su hoja de servicios y méritos.

—Muy buena gracia a Dios; atienda usted unos momentos.

—Estoy atento.

—Todos los días oí la Santa Misa; confesaba y comulgaba, una vez lo menos por semana; acudía a muchas novenas y triduos; daba también algunas limosnas; pertenecía a cinco asociaciones piadosas; rezaba el rosario diariamente; tenía mucha devoción a San José, patrón de la buena muerte... En fin, con lo dicho me parece que basta y sobra.

—Cuanto acaba usted de citar es muy bueno y meritorio, señora mía; pero, ante todo, es condición indispensable para entrar en la gloria, y ocupar si quiera sea el último lugar, haber exhalado el postre suspiro en gracia de Dios; esto es, con el alma libre de pecado mortal. ¡Con usted ha sucedido eso!

—Indudablemente, ¿quien puede creer lo contrario?

—Yo por lo pronto, y me fundo en lo siguiente: En su manera de vestir no ha consultado usted nunca la moral, sino a los caprichos de la moda. Si esta ponía en circulación un vestido provocativo, indecente, ridículo, atentatorio al pudor y refido con la modestia, no obstante todos estos defectos, y cerrando los oídos a los clamores de la conciencia, del predicador, del buen libro, del Director, de los obispos y del Papa, mi sucesor, usted vestía aquel traje lascivo, a pesar de los pesares y por encima de todo. De ahí ha resultado que ha faltado usted muy notablemente por escándalo y por desobediencia; y como ha muerto usted sin verdadero dolor de tales pecados, pues ni siquiera le ha ocurrido el confesarlos, vea como es imposible que penetre usted en este lugar, donde nadie manchado puede entrar.

—Verdad que esta escena tiene un final no esperado por muchas damas?

Pero el esperarlo o el dejar de hacerlo no destruye la realidad de las cosas en lo más mínimo; es preciso salir de la obcecación, porque, como dice San Vicente Ferrer, «algunas mujeres, aun de las que el mundo tiene por castas, limosneras y abstinentes, se condenan solo por el profano traje y por la desnudez escandalosa de su cuerpo».

EL PRIOR DE RONCESVALLES

MUEBLES FERRER
Sebastián Pérez 10
Frental Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad.»

POR TELEFONO

MARRUECOS

Parte oficial

Madrid 3-12 noche.

El Alto Comisario, desde Tetuán comunica lo siguiente:

Zona oriental: A consecuencia del bombardeo aéreo de ayer, contra Tafersit, sufrió el enemigo, según confidencias, cuatro heridos en Mayasen y otros heridos en Ait Arruit.

También se bombardeó eficazmente el zoco de Telaza de Kedit, así como el de Telaza Bu Bequer y el de Este.

Región occidental: En la zona de

Larache tuvo que tomar tierra, en las proximidades del zoco Arbas, el aparato núm. 91, con importantes averías. Los tripulantes resultaron ilesos.

Cinco aviones bombardearon el ga-

bardo y moradores del poblado Asil.

El cañonero «Bonifaz» cañoneó ano-

che a un barco que hacia señales con

una luz, a una milla al Oeste del Mo-

nro Nuevo.

Barca a la expectativa

Se tienen noticias de que en las inme-

diaciones de Beni Bayal, situada

ante Azib Midar existe una harca

algo numerosa, mandada por el cabe-

cilla Burrahia, cumpliendo órdenes de

Abd-el-Krim.

Hasta ahora se mantiene en espec-

tativa.

Grupos dispersados. Dos soldados heridos

Las baterías de Tizzi Asa, Principal,

Buñafora y Bentied, dispersaron unos

grupos enemigos que se dedicaban a

trabajos de fortificación en las inme-

diaciones de Yebel Udia.

También fueron batidos con fuego

de cañón un grupo de rebeldes que

avanzaban a caballo por el camino de

Anual en dirección a esta posición.

Los rebeldes nos hicieron fuego y a

consecuencia de los disparos resultaron heridos los artilleros Andrés Pé-

rez Rubio y José Langue Coll, de las

Edicto de la alcaldía

De interés para los comerciantes e industriales

Don Manuel Hernández Rodríguez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, dictó ayer el siguiente edicto:

«Hago saber: Que estando determinado en las vigentes ordenanzas municipales la necesidad de solicitar licencia para la apertura de toda clase de establecimientos destinados a la elaboración y venta de pan, y despacho de comestibles y maridados los trámites para obtener dicha autorización, se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales, que por esta alcaldía se hará cumplir con el mayor rigor aquellos preceptos, castigando con multas a quienes sin la previa autorización procedan a la apertura de puestos fijos o ambulantes y de cualquiera de los establecimientos enumerados.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para su más exacto cumplimiento quedando encargados los agentes de la autoridad municipal de denunciar cuantas infracciones adviertan en lo mandado.

Dado en Almería a 3 de Octubre de 1923.—El Alcalde, M. Hernández. Por mandato de S. S.—David Esteban.

INFORMACION FRUTERA

Entraron ayer los vapores «Faro» para Hull; «Granero», para Glasgow, y «Bjerk», para Londres.

El vapor «Cartagena», del que ya dimos cuenta, ha cargado para Londres 7.255 barriles de uva, 239 cajas de almendras, 77 cajas de higos y 40 cajas de granadas, y para Hamburgo, 2.060 barriles de uva.

Para Hamburgo lleva también 270 balas de pasta para papel.

El vapor «Solférino», destinado a los puertos de Noruega, ha estivado en sus bodegas 9.710 barriles de uva.

Anoche salió el vapor «Faro», que ha estivado en sus bodegas 7.083 barriles para Hull.

Quedaron anoche a la carga los vapores: «Portofino», para Liverpool, «Granero», para Glasgow, «Bjerk», para Londres.

En el muelle quedaron anoche sobre 42.000 barriles dispuestos para la carga.

Mañana son esperados los vapores «Britannia» y «Royal Star», con destino a Norteamérica.

Van exportados hasta la fecha en 50 vapores 264.273 barriles y 835 medios.

En igual día del año anterior, se habían exportado en 98 vapores 744.084 barriles y 885 medios.

Recomendamos a los lectores nuestra sección de anuncios donde hallarán relación completa de buques que se esperan.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast	3.214	>
Bristol	7.851	10
Cardiff	8.169	>
Copenhague	10.089	>
Dublín	3.865	>
Glasgow	19.280	>
Habana	100	200
Hamburgo	5.421	>
Hull	25.041	>
Liverpool	89.397	>
Londres	40.426	175
Manchester	15.240	>
Newcastle	3.895	>
Nueva York	4.660	>
Puertos Noruega	22.341	>
Rio Janeiro	883	>
Sanos	914	>
Southampton	3.566	>

Reunión de titulares

La Beneficencia municipal

Como estaba anunciado, ayer tarde, a las cinco, se reunieron con el alcalde, señor Hernández, los médicos de la Beneficencia municipal.

Se celebró la reunión en el Salón de actos del Instituto.

La reunión fué amplia y detenida.

Acordése desde luego confeccionar el padrón de pobres, a cuyo fin los médicos se auxiliarán en sus distritos respectivos de los curas párrocos, de los practicantes y demás elementos que consideren necesarios.

También se trató de la Casa de Socorro, conviniendo en la necesidad de mejorarla, y si es posible, trasladarla a un local que se adapte mejor a las necesidades del establecimiento.

Ayuntamiento

Ingresos y gastos

He aquí el estado de cuentas de la caja municipal el día 2 de Octubre.

Existencia del dia 1º: 4.783'49 pesetas.

Ingresos, 230. Total, 4.983'49.

Pagos en el día de la fecha, ninguno.

Existencias, 4.983'49 pesetas.

Presupuesto carcelario, existencias 67'06 pesetas. No hubo en este presupuesto ingresos ni pagos.

De Ornato

Don Valentín Escobar ha solicitado licencia para reformar la fachada de la casa nº. 28 de la calle del Conde Oñate.

La escuela de los Molinos

El Inspector de primera enseñanza ha intercedido de la Alcaldía el inmediato arreglo de la Escuela de los Molinos para que las clases se interrumpan el menor tiempo posible.

El señor Hernández ha dispuesto que el

arquitecto y un capataz de la Policía urbana vayan enseguida a la referida escuela y procedan a su reparación.

Nombramientos

A propuesta del arrendatario de cedulas, han sido nombrados agentes recaudadores don Francisco Rodríguez Galdeano y don José Rodríguez Matarín.

Los carros de la basura

El alcalde ha dado un plazo de 48 horas a los dueños de carros de la basura para que pinten estos de rojo.

De otra forma, serán retirados de la circulación.

Pasados los dos días de plazo, se les citará para pasar revista a todos ellos.

Renuncia

El médico supernumerario de la Beneficencia manípula don Mariano Zamora Egea ha renunciado, por una sola vez, a su derecho de prelación para cubrir la segunda vacante que se produzca con motivo de la jubilación del médico de Cabo de Gata don Felipe Fernández Bijanda, y no a cubrir esta primera inmediata como por error se dijo.

El «lunch» de anoche

Los empleados provinciales

Según se tenía anunciado, anoche se celebró en el salón de actos de la Diputación provincial un «lunch» con que los empleados provinciales obsequiaron al general gobernador, por la activa campaña por este iniciada y en virtud de la cual han podido cobrar todos los sueldos que les adeudaban.

A las siete y cuarto próximamente llegó a la Diputación el señor Sánchez Ortega, acompañado de su cuartel general, siendo saludado, en nombre de todos los reunidos por el secretario de la corporación don Miguel García Langle.

Asistieron al acto el presidente de la Diputación don Rufino Brea, el teniente coronel de la Corona señor Adert, don José Viciana, don Eduardo Pérez Caño, don José Jiménez Ozozo, don Elizardo Arieta, don Rafael Arraza, don José Cordero Soro, don Luis Jiménez Riquelme, los practicantes de la Beneficencia provincial, empleados de la Diputación y otras personalidades.

El señor García Langle ofreció el «lunch», brindando por la prosperidad de España, por el Rey y por el Ejército.

El general agradeció, en breves frases, la atención de que era objeto.

Terminado el acto, dijeron vivas repetidas a España, al Rey y al Ejército.

El señor Sánchez Ortega estrechó la mano a todos y salió del salón en medio de las aclamaciones y aplausos de los reunidos.

Del Gobierno Civil

El Contingente

Ayer se ingresaron a la Diputación por Contingente provincial 380'04 pesetas del pueblo de Laroya.

El Semáforo

El Capitán general de Valencia ha aprobado el nombramiento de don José Rocafull de Morte para organizador del Semáforo en Almería.

Para completar la comisión organizadora de la provincia han sido propuestos al Capitán general don José Acosta Casquet, persona muy prestigiosa en Purchena, donde reside, y don Pedro Parra Mena, abogado y actual juez municipal de Huercal-Overa.

NOTICIAS

Aviso a los señores médicos

Se necesita un médico para hacer un viaje a la Argentina en el vapor correo francés de pasaje «Alsina», que saldrá de Almería el dia 22 de Octubre.

Se ruega a los señores médicos que quieran hacer este viaje se dirijan por carta, o bien personalmente, a los Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo del Príncipe, 75, Almería.

Los transportes

La «Gaceta» publica una circular disponiendo se participe a los gobernadores de las provincias que cuantas medidas consideren necesarias en relación con los transportes ferroviarios las propongan a la correspondiente delegación regia.

Nodrizas

tomad a diario «El Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche. Preparado por don Cristóbal Romero Rivas en su Laboratorio, Plaza de Santo Domingo, 4 Almería.

Caminos vecinales

La «Gaceta» del domingo inserta una circular de Fomento dando disposiciones relativas a caminos vecinales.

Por su mucha extensión no la transcribimos.

Se compra

Una casa de las llamadas para obreros, que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores.

En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

Carreras denunciados

La Guardia civil del Puerto ha denunciado a los carreros Gabriel López, José Pérez, Antonio Maldonado, José Palmero, Manuel Gómez y Francisco Rubio, por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras.

Enfermos del estómago, desnutridos, neurasténicos

Recobrásis la salud con la Magnesia «Roly» fosfato silícico, porque cura rápidamente las enfermedades del estómago, favorece grandemente la nutrición de los alimentos, libra al organismo de subestimaciones y de microbios dañinos y proporciona «fiebres profundos y reparadoras».

Padré siempre Magnesia «Roly» lo fármaco que es la única que cura. Debe tomarse en las principales farmacias.

Movimiento cerebral

Ha ingresado en la Prisión provincial José Usoz Martín.

Fueron puestos en libertad los tres do-

res Rafael Recio Campos (a) «Conejo», Jesús Montes González (a) «Jesús», Alfonso Gómez Martínez (a) «Papera» y Esperanza de la Caridad, detenidos días pasados por la Policía en una casa de huéspedes clandestina.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 58 hombres y seis mujeres.

Se venden

solares para edificar sitios en la carretera de Granada y huerto de Jaruga de esta población. Los de la carretera de Granada, tienen edificados los muros principales y pagadas las medianerías, existiendo un pozo de agua potable.

Para más antecedentes en la Notaría de don Pascual Lacal, Navarro Rodrigo, 7. Almería.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2º, a las horas de costumbre.

Mujer herida

Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro municipal Plácida Oña Hernández, de 45 años, que padecía una herida incisa de 20 centímetros de longitud, en la región glútea derecha, de pronóstico reservado.

Se la prodigó con un instrumento corriente un individuo que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Se venden

varios vidrios hierro galvanizado, dos motores a gas pobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una avenadora, dos carriajes, dos volquetes, una garnición y otros efectos en buen estado. Razón Talia 6 de 1 y media a 3.

Empleando

el rico alimento y poderoso laxante Laxo-nutreina, se corrige el estreñimiento y se evitan los trastornos del uso indebido de los purgantes.

Necrológica

Ha subido al Cielo la angelical criatura María Luisa Gutiérrez Verdejo, hija del brigada del Regimiento de La Coruña don Ángel Gutiérrez Rubio.

A los diligidos padres testimoniamos

nuestro sentido pésame.

Peluqueros y barberos

Haced vuestras compras de herramientas y material para vuestra industria en la perfumería «Venus» en donde encontrarás un variado y completo surtido en todos los artículos, así como producto de perfumería a granel en donde obtendrás una gran economía y géneros de primera calidad.

Puerta de Purchena, n.º 4.

Nadie debe ignorarlo

Callos y durezas se curan rápida e infaliblemente con Pomada Iris, 75 céntimos cajita. Dáspotico: Vivas Pérez.

Se vende

una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepeño número 16, y en la misma darán razón.

Lesionados

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Juan González Cazorla, de 12 años, de una herida contusa, de dos centímetros, en ceja derecha; Manuel Mateo Cadenas, de 19 años, de una herida contusa en el dedo medio izquierdo, que se la produjo al caerse de la bicicleta que montaba, y Miguel Aguilera Vizcaíno, de 18 años, de una quemadura en el pie derecho, producida cuando trabajaba en una fragua.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Francisco de Asís, id.; Crispo, Cayo, Hieroteo, Aurea, vg.; Petronio, ob., Marcos, Marciiano, hs.; Pedro ob., Fausto, Eusebio, Queremén, Lucio, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco de Asís, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MANANA, VIERNES.—Santos Atílico, Froilán, Apolinar, obs., Plácido, mj.; Entiquio, Víctorino, Flavia, Donato, Firmato Diácono, Fansto, mrs.; Gala, vd.; Caritina, vg., m.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Plácido y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

Mañana, en la misma.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canonicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Compietas, Maitines y Laudes.

TRIDUO SOLEMNE.—La Comunidad de Santa Clara y la V. O. Tercera consagran a su Señor Padre San Francisco de Asís solemnes cultos durante los días 2, 3 y 4 del próximo Octubre con el orden siguiente:

Todos los días por la mañana a las 8, Misa solemne y comunión general.

Por la tarde a las 5, Estación, Santo Rosario, Ejercicio del Triduo, Jubileo, Sermón, Bendición y Reserva.

Los sermones a cargo del P. Director de la O don Manuel Rodríguez.

Día 4 festividad del Santo.

A las 7 Misa de Comunión general para la Comunidad, V. O. T. de San Francisco y demás fieles, siendo celebrante nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

En la Misa solemne, que se celebrará a las nueve, predicará un Rvdo. P. Dominico.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva.

Santo Domingo.—Todos los días, a las 8, Misa cantada en el altar de la Santísima Virgen y Comunión para los Asociados.

Por la tarde, a 6 y media exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Salve y Letanía cantada, Bendición y Reserva.

Todos los domingos habrá sermón por un Rvdo. Padre Dominicano, y Comunión general.

El próximo día 5 comenzará la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario y la procesión tendrá lugar el segundo domingo del mes.

Prenderá los sermones de la Novena el R. P. Ramón Ballarín, O. P.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingo s.

NOVENA A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO.—Desde el 5 al 13 se celebrará solemnemente en la Iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

A las 8 Misa cantada con Manifiesto.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Ramón Ballarín, O. P.

La parte musical será con acompañamiento de Orquesta.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Mañana deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de «los nueve primeros Viernes de mes» consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a Santa Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebra a 8 por los nueve primeros Viernes Misas de Comunión general, a las 8, en San Sebastián y el Hospital y a las 8 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy, a las 8, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos en ella establecidos.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, habiéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Isabel Márquez.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Moreno.

LA INDEPENDENCIA

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Berja, sobre robo, contra José M. Fernández y otros.

Abogados, señores García Oliver y Grana-

nados; procuradores, señores Moreno y Escobar.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Antonio Sánchez y otro.

Quedó el juicio visto y concluido para sentencia.

Los juicios señalados para ayer en la sección segunda, contra tentativa de violación y violación, contra Baldomero García López y Antonio Torres Parras, respectivamente, se celebraron también, ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda, y quedaron conclusos para sentencia.

Notarios

La «Gaceta» publica una Real orden del departamento de Gracia y Justicia suspendiendo la posibilidad de ausentarse consignada a favor de los Notarios en el artículo 114 del Reglamento, salvo en circunstancias de extrema gravedad y urgencia.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Esteban Llorca, de Aguilas.

Hotel Continental.—Don Enrique Godoy, de Baeza; don José Brí, de Granada; don José Herrero y don Bernardo Rubio, de Dalias; don José Albaracín, de Enix; don Cándido M. Cañizares, de Lubrín y don Joaquín Murcia y señora, de Sorbas.

H. La Perla.—Don Rodolfo Suizo, don Francisco Argas y don Antonio S. Maestre, de Granada; don José Pérez, de Barcelonilla; don Antonio Morales, de Málaga; don Ricardo Sampeno, de Berja y don Leopoldo Martín, de Sorbas.

H. Comercio.—Don Francisco Lirola, de Dalias; don José Rodríguez, de Lorca; don Lucas Martínez, don Pedro López y don José Ordóñez, de Alhama.

H. Victoria.—Don Miguel de las Heras, de Fíñana; don Juan M. Salmerón y don Luis Sancho, de Berja; don José Baena, don Rafael Arriola y don Pedro Arriola, de Dalias.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Granero», procedente de Cartagena, con carga general y frutas.

—Idem «Cíervana», procedente de Aviles, con carbón.

—Idem «Bjerka», procedente de Valencia, con carga general.

—Idem «Faro», procedente de Valencia, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Granero», para Glasgow, con frutas y carga general.

REUMÁTICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Menthol, Alcanfor, Cocsina, Silicato de mentel, elabora la FARMA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bailesta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas, marcas

de GALICIA Y PORTUGAL.

Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indudablemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMIANUALMENTE ALIBROS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGA

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana
SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 22. Teléfono n.º 273.

Dirección telefónica: AREUGON

VAPORES FRIGORÍFICOS "LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

Rotura de las máquinas frigoríficas

Subdirectores para Almería y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO.—Príncipe 10

—Idem «Bjerka», para Londres, con frutas.

—Idem «Faro», para Hull, con carga general y frutas.

SE COMPRO por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Marca 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores.

"BOLETIN OFICIAL"

Contiene el del martes:

Edicto anunciando haberse solicitado autorización para ampliar el recorrido de los autobuses desde la plaza de Despachos perros hasta los Molinos de Viento.

—Señalamiento de días en que ha de celebrar sus sesiones del mes actual la Comisión provincial.

—Anuncio de subasta para el aprovechamiento de los montes propios de María, Vélez-Rubio y Vélez-Blanco.

—Circular de la Junta provincial del censo para que las Corporaciones que se mencionan designen los vocales a que tengan derecho.

—Concurso para el arriendo en Nijar de una casa-cuartel para las fuerzas de Cababineros.

—Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la tasación de los medicamentos que suministren a la Beneficencia municipal.

—Relación de los registros mineros cuyos títulos de propiedad se ha mandado expedir.

—Relación de las licencias de uso de armas expedidas durante el mes de Septiembre último.

—Edictos varios.

NOTICIAS MILITARES

Destinos

Han sido destinados:

A la zona de Almería, el teniente coronel don José Rodríguez Pérez de Notario.

A la Caja de reclutas de Almería, el capitán (E. R.) don Alonso Márquez.

Relación de prófugos

Se ha remitido al «Boletín Oficial» la relación de los mozos del partido de Sorbas declarados prófugos por la Comisión mixta de reclutamiento.

Enfermería militar

Se anuncia concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo con destino a la Enfermería militar de la plaza, durante el mes de Noviembre.

Presentación

La verificó ayer ante el general-gobernador militar, el capitán de la Zona don Salvador de Foronda.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que notan en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

AGUAS DE COLONIA CALBER

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

• Las más ligeras y refrescantes con perfume de alta distinción.

CREMA DE ALMENDRAS CALBER JABÓN CALBER

Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuya servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonosán, Sandalot etc., mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No tiene de imitaciones: ALMERIA, J. VIVAS PÉREZ... Pedid Sándalo Pizá

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto

de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís.

Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

Venta principales Farmacias de España.

En Almería,